



Administración 968 86 91 30
Complejo Cárnico 968 86 61 07
Mercado de flores 968 86 60 53
968 86 61 23

E-mail: mercamurcia@mercamurcia.es
<http://www.mercamurcia.es>

Avda. Mercamurcia, nº 18- El Palmar – 30120
Murcia



D. ANTONIO MARIN PEREZ, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE “MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MURCIA S.A.”.

CERTIFICO.- Que el Consejo de Administración de Mercamurcia en su reunión celebrada el día 7 de junio de 2021, adoptó por unanimidad entre otros, el siguiente acuerdo:

“6.2. INFORME DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE OBRAS DE MEJORAS EN LAS INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN DE DEPURACIÓN DE AGUAS DEL COMPLEJO CÁRNICO DE MERCAMURCIA

La convocatoria para la adjudicación del concurso “Contrato de Obras de Mejoras en las instalaciones de la Estación de Depuración de Aguas del Complejo Cárnico de MERCAMURCIA” fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en la página web de la empresa durante un periodo superior a diez días y se contactó, además, con tres empresas del sector directamente.

Se constituyó la Mesa de Contratación, con la siguiente composición:

Presidente: D. Ricardo Rubio Aroca
Vocales: Dña. Olga Blázquez Fernández
Dña. Núria Pérez Fuentes
Letrado Asesor y Secretario: D. David Egea Villalba

Presentaron oferta las siguientes empresas:

- *INSTALACIONES HERGASA 2006 S.L.*
- *CONSTRUCCIONES INIESTA S.L.U.*
- *SERYCOIN S.L.*
- *PRISMA 2015 S.L.*

En la documentación facilitada a los Sres. Consejeros se recogen los Criterios de Adjudicación previstos en el Pliego de Condiciones Particulares para la valoración de las ofertas, así como el informe técnico emitido al efecto.

PROPUESTA:



Administración 968 86 91 30
Complejo Cárnico 968 86 61 07
Mercado de flores 968 86 60 53
968 86 61 23

E-mail: mercamurcia@mercamurcia.es
<http://www.mercamurcia.es>

Avda. Mercamurcia, nº 18- El Palmar – 30120
Murcia



1.- Adjudicar, en su caso, a la empresa CONSTRUCCIONES INIESTA S.L.U. el “Contrato de Obras de Mejoras en las instalaciones de la Estación de Depuración de Aguas del Complejo Cárnico de MERCAMURCIA” por un importe de 141.219,11€, lo que supone un 17,43% menos que el valor estimado del contrato.

El Consejo aprueba la propuesta por unanimidad.”

Y para que conste y surta efectos donde proceda, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente del Consejo de Administración D. José Antonio Serrano Martínez, en Murcia a veintinueve de junio de dos mil veintiuno.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

